

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION RELATIVA A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO” TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.-

En Astillero, siendo las catorce treinta horas del miércoles día 16 de mayo de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de los sobres N° 3 (Ofertas Económicas), del procedimiento abierto para la contratación del servicio de “Tele asistencia Domiciliaria” del Ayuntamiento de Astillero”.

Asisten el Sr. Presidente de la Mesa D. Salomón Martín Avendaño y los vocales D. Jesús Mª Rivas Ruiz, Dª. Mª del Carmen Melgar, Dª. Mª Pilar Briz Garrido, Dª. Mª Belén Benito de la Iglesia, D. Carlos Cortina Ceballos, D. Fernando Arronte Quevedo, Dª Verónica Perdigones Sainz, Dª Leticia Martínez Osaba, el Secretario municipal D. José Ramón Cuerno Llata y el Interventor municipal D. Manuel Vázquez Fernández. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, el funcionario D. Primitivo Viaña Gómez.

Por parte del Sr. Presidente de la mesa, se realiza la presentación de los asuntos a tratar en la presente sesión y se da comienzo a la misma.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.-

Por unanimidad de todos los miembros de la mesa de Contratación, se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de mayo de 2.018, con la abstención de los Concejales D. Carlos Cortina Ceballos y D. Javier Fernández Soberón (que no estuvo presentes en la citada sesión).

2º.- Aprobación del informe del Departamento de Servicios Sociales.-

Por parte del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe confeccionado por el Departamento de los Servicios Sociales de fecha de 7 de Mayo de 2.018, y pregunta si algún miembro de la mesa quiere realizar alguna consideración sobre el mismo.

El Sr. Secretario municipal quiere hacer constar en el presente acta que le parece muy escueto el informe presentado.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, informa favorablemente el citado informe del Departamento de Servicios Sociales municipal.

3º.- Apertura de los sobres nº 3 (Ofertas Económicas).-

A continuación se invita a participar en la mesa de contratación a los representantes de las empresas que han acudido al acto.

Se procede a la apertura del Sobre nº 3 (Oferta económica), que ofrece el resultado siguiente:

EMPRESA: Servicios de Teleasistencia, S.A.

Precio/mes/usuario: **14,10 € (Catorce euros con diez céntimos)**

IVA (4 %): **00,56 € (Cincuenta y seis céntimos)**

Precio total ofertado: **14,66 € (Catorce euros con sesenta y seis céntimos)**

Índice de revisión de precios: 0%

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, eleva a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del contrato de “Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Astillero” a la empresa “**SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A.**”, en las condiciones ofertadas, por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Astillero.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

EI PRESIDENTE

**EL SECRETARIO
DE LA MESA**